INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN NUMERO PS-100.06.03-047-2026	
Informe Parcial: *Número del informe: 5-11*	*Informe Final: NO*
Período del Informe: Del 01 al 30 de junio del 2026	
Fecha en la que se rinde el informe:	*30 de junio del 2026*

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	Jhonny Fernando Zapata Salas
NIT / C.C.	1.042.770.439
Supervisor:	Diego Alfonso Arenas Orrego
Cargo:	Secretaria General y de Gobierno
Objeto del Contrato o Convenio:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área de tecnologías de la información del municipio de san Andrés de Cuerquia, orientados al soporte técnico, revisión y acompañamiento en la gestión de infraestructura tecnológica (equipos de cómputo, redes de datos, impresoras y periféricos), así como al apoyo en la gestión de la información, documentación, elaboración de insumos técnicos y administrativos, y atención a requerimientos, reportes y actuaciones propias del sector ti de la admin
Fecha de Supervisión del Contrato o Convenio:	30 de junio del 2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio:	02 de febrero del 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	00145 del 27 de enero del 2026
Certificado de Registro Presupuestal:	00154 del 30 de enero del 2026
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	Treinta y cuatro millones ochocientos ochenta mil pesos ($34.880.000)
Adición:	N/A
Valor Total del Contrato o Convenio:	Treinta y cuatro millones ochocientos ochenta mil pesos ($34.880.000)
Plazo de Ejecución Inicial:	Trescientos veintisiete (327) días sin exceder del treinta y uno (31) de diciembre de 2026
Prorroga Número:	
Plazo de Ejecución Final:	Trescientos veintisiete (327) días sin exceder del treinta y uno (31) de diciembre de 2026
Fecha de Terminación del Contrato o Convenio:	Treinta y uno (31) de diciembre del 2026

MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA
NIT. 890.981.868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

Suspensión (Según aplique):	N/A
Fecha de Suspensión (Sí se llevó a cabo:	N/A
Fecha de Reinicio (Sí se llevó a cabo:	N/A
Cesión / Terminación Anticipada:	N/A
Aseguradora:	N/A
Garantía de Cumplimiento:	No se considera necesaria la exigencia de póliza única de garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 1150 de 2010 y el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual:	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Después de verificar el cumplimiento de las actividades contractuales, descritas en el contrato **PS-100.06.03-047-2026** que corresponde al periodo en supervisión, se expresa que la contratista **JHONNY FERNANDO ZAPATA SALAS** desempeño los compromisos previamente acordados, los cuales se reciben a satisfacción por la dependencia encargada de la supervisión de labores, para que se imparta la aprobación para que se efectué el pago de los honorarios a que tiene derecho por los servicios prestados.

3.PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO.

ÓRDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
OP225	27/02/2026	$2.880.000
OP412	24/03/2026	$3.200.000
OP610	28/04/2026	$3.200.000
OP803	27/05/2026	$3.200.000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO. (*ESTE PUNTO SÓLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN*)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Inicial del Contrato o Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado		
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para Liberar		
SUMAS IGUALES		

5. RELACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALINTEGRAL (*SALUD, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES*).

ITEM	NUMERO DE PANILLA	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	85874875	2026/06/25	$ 280.200
SALUD		2026/06/25	$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES		2026/06/25	$ 18.300
PARAFISCALES			
TOTAL, PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			**$ 517.400**

MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
NIT. 890.981.868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE *PUNTO SÓLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN*).

N/A

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

A la fecha se han cumplido las actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° **PS-100.06.03-047-2026,** con el Municipio y hay buena aceptación de por parte de los usuarios del servicio

Diego Alfonso Arenas Orrego
Supervisor del Contrato

GRADO DE RESPONSABILIDAD			
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
ACTA No.	**FECHA (DD/MM/AA)**	**CONTRATO NÚMERO**	**C.D.P.**
05	30 de junio del 2026	**PS-100.06.03-047-2026**	000145 del 27 de enero del 2026
CONTRATISTA			**NIT**
Jhonny Fernando Zapata Salas			1.042.770.439
OBJETO DEL CONTRARO			
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área de tecnologías de la información del municipio de san Andrés de Cuerquia, orientados al soporte técnico, revisión y acompañamiento en la gestión de infraestructura tecnológica (equipos de cómputo, redes de datos, impresoras y periféricos), así como al apoyo en la gestión de la información, documentación, elaboración de insumos técnicos y administrativos, y atención a requerimientos, reportes y actuaciones propias del sector ti de la admini			

Supervisor (es):	Diego Alfonso Arenas Orrego
Período a Cancelar	Del 01 al 30 de junio del 2026
Valor del contrato $	Treinta y cuatro millones ochocientos ochenta mil pesos ($34.880.000)
Valor adiciones $	
Valor a cancelar $	Tres millones doscientos mil pesos ($3.200.000)
Valor total actas anteriores $	Doce millones cuatrocientos ochenta mil pesos ($12.480.000)
Valor restante $	Diecinueve millones doscientos mil ($19.200.000)

MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
NIT. 890.981.868-3
SECRETARÍA DE HACIENDA

Considerando:

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del interventor.

Se anexa para el correspondiente pago:

- ✓ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- ✓ Informe de actividades, factura y/o cuenta de cobro presentado por el contratista.
- ✓ Informe de supervisión
- ✓ Copia del Rut
- ✓ Certificado ARL
- ✓ Certificado pensiones

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el supervisor del contrato.

Diego Alfonso Arenas Orrego
firma del supervisor